

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: Se le informa a la señora Jueza que la parte activa, mediante memorial que antecede solicita al Despacho la notificación de la parte demanda por intermedio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 11 de enero del 2022.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de enero de dos mil veintidos (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **COOMEDUCAR**
Demandados: **JONATHAN OSORIO SANTA**
Radicado: **17001-40-03-010-2021-00649-00**

Visto el informe secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia y toda vez que la solicitud elevada por la parte demandante es válida, se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena que por Secretaría sea enviado el auto que libra mandamiento de pago y el escrito introductor con sus respectivos anexos al Centro de Servicios de esta ciudad a fin de surtir la notificación de la demandado LOPQUIN985@OUTLOOK.COM de conformidad con los artículos 291 y siguientes del C.G.P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 02 del 12 de enero de 2022
Francisco Carrasco Velásquez – Secretario